ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 268 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011-441-0 Y JAIRO LANCHEROS SOSA

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA NIT. 832.011.441-0
CONTRATISTA:	JAIRO LANCHEROS SOSA
OBJETO:	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA.
VALOR TOTAL HONORARIOS:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.833.333) M/CTE
PLAZO:	A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026

En el Municipio de Suesca – Cundinamarca, el diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca **SOL ANGEL SALINAS TORRES,** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 20.964.838 expedida en Suesca en calidad de representante legal; y el contratista **JAIRO LANCHEROS SOSA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.004.004.876, con el fin de inicio partir de la fecha al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 268 DE 2026.**

POR EL HOSPITAL:

SOL ANGEL SALINAS TORRES
Representante Legal
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Rosario Suesca

POR EL CONTRATISTA:

JAIRO LANCHEROS SOSA
C.C No. 1.004.004.876

Proyectó: Valentina Ortegon Moya / Apoyo contratación
Revisó y aprobó: Daniel Felipe Rico Rodriguez / Asesor jurídico contratación